

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0051361/2012

VISTO:

La solicitud realizada por los docentes a cargo del Curso de Postgrado "Actualidad en la Clínica Psicoanalítica Lacaniana de la Psicosis" para autorizar la inscripción de alumnos avanzados en el mencionado curso; y

CONSIDERANDO:

Que la RHCD 390/05 que reglamenta las actividades de formación de postgrado establece en su Artículo 17° que toda situación no prevista en esa reglamentación será resuelta por este H. Consejo Directivo, con asesoramiento de la Secretaría de Postgrado.

Que la mencionada Resolución establece en su Artículo 10° que "podrán aceptarse como cursantes a egresados de institutos terciarios o alumnos del último año de la carrera de grado. En ningún caso su número deberá ser superior al 25% del cupo establecido. Para los mismos se otorgará una certificación diferencial, en la cual no figuraran designaciones tales como cursos para graduados o cursos de postgrado".

Que según informan los docentes a cargo del curso, el cupo de alumnos avanzados está completo y justifican su pedido en el interés expresado por los alumnos en varias oportunidades.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Hacer lugar a lo solicitado e inscribir en el Curso de Postgrado "Actualidad en la Clínica Psicoanalítica Lacaniana de la Psicosis", autorizado por RD 880/12, a los alumnos que se detallan:


- Romina MINOD, DNI: 33.814.324
- Juliana DARUICH, DNI: 31.744.807
- María José GHIONE, DNI: 32.292.359

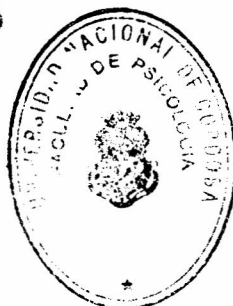
Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VENTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº:

388


Lic. Olga Puente de Camarero
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA